ADENDA N° 01 Al CONTRATO 07/2021
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO DE LA PAZ-PLURIANUAL

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 18 días del mes de Enero del año dos mil veintidos, entre LA **MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, representada para este acto por la **Mgtr. Blanca M. Chávez V.**, con **C.I. N° 2.556.834;** y **la Lic. Yessica M. Muller A., con C.I. N° 4.154.685,** en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General de la Institución, con domicilio legal en la Avda. los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y José Félix Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma, domiciliada en la en Tte. Honorio González 1080, ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JULIO CÉSAR GAMÓN BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 807.052 en adelante denominado "**EL CONTRATADO**", convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato conforme al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 de la Municipalidad de La Paz con ID Nº 400.308, Código de Contratación CO-30119-21-206593 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO DE LA PAZ-PLURIANUAL

TRAMO: CALLE 3 ENTRE Q Y CALLE P

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Limpieza y preparación/ despeje y canalización para ensanchamiento de 7 mts.	Km	0,35	2.350.000	822.500
	Colocación de ripio (espesor min. de 15 cm)	Km	0,35	19.000.000	6.650.000
	Esparcido y perfilado	Km	0,35	2.500.000	875.000
	Compactación	Km	0,35	2.450.000	857.500
	TOTAL				**9.205.000**

TOTAL: GUARANÍES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL.----------

---

PRIMERO: LA CONTRATADA se obliga por el presente contrato a proveer a la Municipalidad de La Paz, el servicio indicado en la cláusula anterior conforme a las necesidades de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2022. El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.----------

---

SEGUNDO: EL CONTRATADO deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 30 de Enero de 2022, contados a partir de la presente firma siendo 12 (Doce) días corridos.----------

---

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Müller A.
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. ... Chávez V.
... MUNICIPAL

TERCERO: El pago se realizará de la siguiente manera; en un 100% en la expedición del Código de Contrataciones una vez finalizado la obra correspondiente a la ampliación y al adicional, con previa verificación. El monto del presente contrato asciende a **Gs. 9.205.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL),** *provenientes de* **Fuente 30**, Rubro 520-003 -

---

CUARTO: Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.----------

---

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.----------

---

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

.....

ABG. YESSICA M. MULLER A.
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

.....

MGTR. BLANCA M. CHÁVEZ V.
INTENDENTE MUNICIPAL

.....

ING. JULIO C. GAMÓN BENÍTEZ
CONTRATISTA